



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
26 MAY 2022
Recibido: 8:22
N.º 47951

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, informe en relación con el Plan Incluir en los años 2020, 2021 y 2022, lo siguiente:

- a) cantidad de proyectos presentados desde su implementación, identificando los municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil alcanzados, tanto en el año 2020 como en el 2021 y el primer cuatrimestre del 2022
- b) cantidad de proyectos aprobados, identificando los municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil que fueron beneficiarios, tanto en el año 2020 como en el 2021 y el primer cuatrimestre del 2022.
- c) cuáles fueron los criterios o indicadores contemplados para asignar los recursos
- d) monto asignado a través de Plan Incluir por departamento provincial en cada uno de los periodos mencionados en inciso a y b.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Aunque la aparición del Plan Incluir pretendió emular en cierto sentido el paradigma de intervención social y comunitaria del Plan Abre, durante los ya más de dos años que lleva implementándose se han multiplicado las contradicciones y hechos discrecionales en la asignación de fondos.

En este sentido, una nueva transferencia de 70 millones de pesos al Club Sportivo Norte de Rafaela ha motivado la presentación de este pedido de informes, como muestra cabal de un claro sentido de discriminación hacia cientos de otras instituciones deportivas que han sido postergadas durante la actual gestión provincial. Si bien no entra en discusión aquí el rol social desempeñado por este club de Rafaela, resulta dramático observar nuevamente como el favoritismo y los intereses personales se imponen frente al pensar una provincia de manera integral.

A contramano de ello, sin planificación estratégica, desoyendo las diversidades territoriales y volviendo a concentrar las intervenciones públicas con claro sesgo partidario, los clubes y asociaciones deportivas de los tres departamentos del norte de Santa Fe no han recibido ninguna transferencia de recursos en el marco del mencionado Plan Incluir. Esto, en un contexto de profunda crisis social y del retiro del Estado provincial también de funciones básicas en salud, educación y desarrollo comunitario, genera indignación, enojo, frustración y rechazo.

Desde hace meses, el bloque de diputados del Partido Socialista ha denunciado de manera sistemática la asignación plenamente discrecional de recursos en gobiernos locales e instituciones en función de su color político, rompiendo una cultura organizacional y de conducta política que durante las gestiones del Frente Progresista se habían tornado habituales: la no discriminación, la transparencia y la evaluación técnica de los proyectos que cada municipio, comuna u organización presentaban para ser financiados.

Por estos motivos, y sosteniendo la preocupación de gran parte de la Cámara, pero también de gobiernos locales e instituciones respecto al funcionamiento



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

irregular de este Plan, es que solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial